

Concurso de Fotografía

MIRADAS QUE CONSTRUYEN PRIMERA INFANCIA



BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO

La Dirección Uruguay Crece Contigo del MIDES, con el apoyo de UNICEF, convoca al Concurso Nacional de Fotografía sobre “Miradas que Construyen”, vinculado a la Primera Infancia.

La primera infancia es una etapa de gran importancia para el posterior bienestar de las personas a lo largo del ciclo vital. Desde muy temprano en la vida, la base genética interactúa con las condiciones ambientales, la calidad de las relaciones y las experiencias que los niños experimentan en el hogar, en los centros de cuidado infantil y en la escuela.

En los primeros dos años de vida se constituye una parte importante del desarrollo intelectual, emocional, físico, inmunológico y social. Entre los dos y los cinco años se establecen los pilares del aprendizaje futuro, de la educación formal y de las competencias sociales.

PROPÓSITO

El presente Concurso se enmarca en la celebración del mes de la Primera Infancia el cual se celebrará a partir de mayo de 2018.

El **propósito general** es el de poner de relevancia un mes para la primera infancia, en el entendido que se hace imperioso redoblar el esfuerzo y compromiso de la sociedad uruguaya con el bienestar de sus niños y niñas más pequeñas. Los organismos y organizaciones que trabajan con la primera infancia deben de favorecer la toma de conciencia de la población sobre los desafíos que existen en materia de derechos y bienestar. Reflexionar, intercambiar y discutir sobre estos desafíos se torna indispensable, generando amplios y diversos ámbitos de participación, donde todos y todas se sientan convocados y escuchados.

El **propósito específico** es el de acompañar y/o complementar el propósito general con una muestra a partir de las fotografías seleccionadas como ganadoras y/o menciones especiales; y con fotos seleccionadas con la categoría “reconocimiento”. Esta muestra fotográfica será itinerante y se presentará en diferentes departamentos; además estará asociada a eventos vinculados a la primera infancia.

CONSIGNA

“Miradas que Construyen” refiere a captar momentos, situaciones, encuentros de miradas, que den cuenta de las interacciones entre mujeres embarazadas y su entorno, adultos referentes; y niños y niñas de 0 a 3 años. Se espera que las imágenes hagan referencia y pongan de manifiesto actividades lúdicas, la cotidianeidad, el cuidado y protección hacia la primera infancia.

ALCANCE

El concurso está dirigido a todas las personas que residan en Uruguay mayores de 18 años.

REQUISITOS

1. La participación en el certamen es gratuita.
2. Se podrán presentar hasta tres fotografías por participante.
3. No podrán presentarse:
 - Fotografías que ya hayan sido premiadas en otras instancias.
 - Fotografías tomadas por una persona diferente al participante.
 - Fotografías tomadas de originales de otros autores, tanto de sitios web como de publicaciones impresas.
4. No podrán participar del concurso:
 - Los miembros del jurado y sus familiares directos (hasta segunda línea de consanguinidad o afinidad).
 - Los funcionarios de las instituciones convocantes y sus familiares directos (hasta segunda línea de consanguinidad o afinidad).

CATEGORÍAS

A los efectos del presente concurso, los trabajos pueden ser presentados en dos categorías:

- Profesionales: para las fotografías presentadas por fotógrafos que se definan como tales.
- Aficionados: para las fotografías presentadas por toda persona que no se dedique de forma profesional a la fotografía.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Se aceptarán trabajos a color, sin procesos de edición que alteren el carácter original de la obra.
- Deberán ser presentados en los formatos JPEG/GIF/TIFF. El tamaño del archivo 2500 píxeles en su lado mayor, relación de aspecto de la imagen 4:3
- El autor se compromete a recabar los consentimientos pertinentes en caso que los trabajos presentados así lo requieran (consentimiento escrito de las personas que aparezcan en las imágenes, según formulario adjunto en las presentes bases).
- Los trabajos bajo seudónimo, se entregarán en digital (pen drive o CD), en MIDES central en sobre cerrado en recepción o por correo postal a la dirección: Av. 18 de julio 1453, Código Postal 11.200, Montevideo. Se recibirán sobres **hasta el 29 de junio** de 2018 inclusive, tomando en cuenta como válida la fecha que figura en el sello postal en caso de ser enviado por correo. Las imágenes deberán ser entregadas en un sobre cerrado, identificado en su exterior con el título Concurso de Fotografía MIRADAS QUE CONSTRUYEN PRIMERA INFANCIA (UCC) y el seudónimo del autor. Dentro del sobre deberá incluirse un segundo sobre cerrado que contenga los siguientes datos: seudónimo, nombre y apellido del autor, cédula de identidad, dirección, número telefónico, número de celular, dirección de correo electrónico.

-En el caso de fotógrafos profesionales, agregar un breve currículum vitae (máximo 2 carillas). -En el caso de estudiantes de fotografía indicar, si lo desean, centro educativo. Estos datos serán recabados a los únicos efectos de la participación en el concurso y serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.331 de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data.

-Datos de la imagen: título, fecha, lugar donde se tomó y una explicación de entre 100 y 300 caracteres, a efectos de ser utilizados, en caso de corresponder.

-Categoría en la que participa.

RESPONSABILIDAD

Los participantes asumirán todas las responsabilidades legales por el contenido de sus fotografías en forma exclusiva. En este sentido el participante declara, asegura y confirma a todos los organizadores que sus datos identificatorios son ciertos y verificables; que él es el autor material de la obra que envía y que la misma es original; que las fotografías han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas, y que por lo tanto, ellos o sus representantes legales aceptan las consecuencias del envío al presente concurso. En consecuencia, el concursante se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne a los organizadores, por el incumplimiento de las citadas garantías. La participación en el concurso supone el consentimiento para el uso de las imágenes que los incluyan, sin que ello genere derecho a indemnización alguna.

JURADO

El jurado estará integrado por un representante de la Dirección de Uruguay Crece Contigo - MIDES, un representante de la Unidad de Comunicación - MIDES y un representante de UNICEF. El fallo del jurado será único e inapelable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado evaluará los proyectos en base los siguientes criterios generales: • Pertinencia del trabajo a la consigna del concurso. • Creatividad. • Calidad de la foto. Las fotografías se presentarán al jurado con el seudónimo de cada participante, conociéndose el nombre del autor luego de emitido el fallo.

NOTIFICACIONES

Se notificará formalmente a aquellos que resulten premiados a través de los correos electrónicos y teléfonos de contacto aportados por estos, en forma previa a la entrega de premios, a los efectos de convocarlos a dicho acto. En caso de renuncia al premio, o en aquellos casos en que resultara imposible contactar a las personas ganadoras o que estos no cumplieran con los requisitos establecidos en estas bases, dichos premios quedarán desiertos o bien, a juicio del jurado, podrán concederse los premios a los concursantes con puntuación inmediatamente inferior en cada categoría, respectivamente.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN Y PREMIOS

En la ceremonia de premiación se dará a conocer el fallo del jurado y se realizará la entrega de premios a los ganadores en las dos categorías. El lugar y la fecha de la ceremonia de premiación serán establecidos por Uruguay Crece Contigo, quién informará a través del correo electrónico concursofotografiaUCC@mides.gub.uy

Detalles de la ceremonia de premiación se informará también a través de los sitios web de las instituciones convocantes. Una vez transcurrida la ceremonia de premiación, se publicará el fallo del jurado en los sitios web de las instituciones antes referidas.

Esta ceremonia estará acompañada de la exposición de una muestra de hasta 20 trabajos presentados, seleccionados por el Jurado.

1- Los premios a entregar serán para la categoría profesional:

- 1er. Premio: U\$S 2000 (dos mil dólares americanos)
- 2do. Premio: U\$S 1000 (mil dólares americanos)
- 3er. Premio: U\$S 500 (quinientos dólares americanos)

2- Los premios a entregar serán para la categoría amateur:

- 5 menciones especiales de U\$S 300 (trescientos dólares americanos)

3- Además de los premios antes referidos, el jurado seleccionará entre todas las fotografías presentadas al concurso, un grupo de hasta 20 fotos finalistas que formarán parte de la muestra.

ACEPTACIÓN

Al inscribirse, los participantes aceptan las presentes bases y las decisiones adoptadas por el jurado.

Los participantes autorizan a las instituciones convocantes a la reproducción, edición, exhibición y difusión de las obras seleccionadas, en todo lo concerniente a los objetivos del presente concurso y muestra fotográfica.

ACLARACIONES

Los casos no previstos en estas bases serán resueltos de manera definitiva por el jurado. Se podrán ampliar los plazos establecidos.

CONSULTAS

Los interesados podrán realizar sus consultas a través de de la casilla de correo concursofotografiaUCC@mides.gub.uy

Formulario Derechos de imagen / adulto

Montevideo,de.....

El/la que suscribe,.....CI.....

declaro que luego de haber recibido información a satisfacción, presto mi consentimiento para el uso de mi imagen en producciones institucionales del Ministerio de Desarrollo Social, sean estas gráficas, visuales o electrónicas.

El presente documento se extiende en observancia de lo establecido en el artículo 9 de la Ley Nro.18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data.

Firma.....

Correo electrónico.....

Teléfono/Celular.....

Formulario Derechos de imagen / menor

Montevideo,de.....

Los/el/la que suscriben,.....CI....., en nuestro/mi caracter de padre y madre/ padre/ madre/ tutor, declaramos/ declaro que luego de haber recibido información a satisfacción, expresamos/ expreso nuestro/ mi consentimiento informado para el uso de la imagen del menor.....con CI....., en producciones institucionales del Ministerio de Desarrollo Social, sean estas gráficas, visuales o electrónicas. El presente se extiende en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Nro.17.823 (código de la Niñez y la Adolescencia de la República Oriental del Uruguay) y del artículo 11 de la Ley Nro.18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data).

Firma.....

Correo electrónico.....

Teléfono/Celular.....